

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL DEL SENADO DE LA REPUBLICA, CON RELACION A LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO PARA LA ADHESIÓN DEL PAÍS AL TRATADO CONSTITUTIVO DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO Y OTRAS INSTANCIAS POLÍTICAS. REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO EN FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2006, CON EL OFICIO No. 11252.

(EXPEDIENTE No. 00900-2006-SLO-SE)

La Comisión, en reunión celebrada el 27 de diciembre del año 2006, estudió el Convenio para la Adhesión del país al Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano y otras Instancias Políticas, considerando lo siguiente:

- El referido Tratado contribuye al desarrollo de nuestros pueblos dentro de un marco de cooperación y solidaridad efectiva.
- Favorece los esfuerzos de entendimiento y cooperación contribuyendo a fortalecer los mecanismos institucionales de forma que permitan mejorar el diálogo, el desarrollo conjunto, la democracia y el pluralismo como elementos fundamentales para la paz en el área y la integración con Centroamérica.
- La institucionalización de un Parlamento Centroamericano permitirá que los países de la región discutan y decidan asuntos políticos, económicos, sociales y culturales que les afecten, con el fin de alcanzar, dentro de un espíritu de comprensión y solidaridad, los más altos niveles de cooperación, dentro del marco de los principios que informan las Cartas de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos.

La Comisión, luego de valorar las consideraciones presentadas, **HA RESUELTO rendir informe favorable del referido Convenio tal como fue remitido**, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de ratificación.

Informe Comisión Permanente de Relaciones Exteriores
y Cooperación Internacional, con relación a la ratificación del
Convenio para la Adhesión del País al Tratado Constitutivo del
Parlamento Centroamericano y otras Instancias Políticas,
Página No. 2.

POR LA COMISION:

DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO
Presidente

PRIM PUJALS NOLASCO
Vicepresidente

FRANCIS E. VARGAS FRANCISCO
Secretario

ALEJANDRO LEONEL WILLIAM
Miembro

JESUS A. VASQUEZ MARTINEZ
Miembro

NOE STERLING VASQUEZ
Miembro

ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES
Miembro